



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17152

15/09/2017

47252

AUTOR/A: GARAULET RODRÍGUEZ, Miguel Ángel (GCS); MARTÍNEZ GONZÁLEZ, José Luis (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada por Sus Señorías, se informa que la Plataforma Prosoterramiento viene realizando, todos los martes de cada mes, una concentración en el paso a nivel de Santiago el Mayor (Murcia), para reivindicar y exigir que la llegada del AVE a Murcia se realice mediante el soterramiento de las vías.

Se indica que todas estas concentraciones, de una hora de duración, fueron comunicadas en tiempo y forma a la Delegación del Gobierno de Murcia, y que transcurrieron con total normalidad, dejando incluso que el tráfico ferroviario llevara su curso.

Se señala que el pasado 12 de septiembre, tras finalizar la concentración, a la que asistieron unas 1.800 personas, los asistentes acordaron seguir con las reivindicaciones todos los días a partir de las 20:00 horas, empezando ese mismo día. Así, los asistentes permanecieron en el lugar cortando esta vez el tráfico ferroviario, finalizando sus actos reivindicativos a las 00:30 horas.

Apoyados por las redes sociales se realizó un llamamiento masivo de asistencia a la concentración del miércoles día 13 de septiembre sobre las 20:00 horas. Este llamamiento fue seguido por unas 1.500 personas que realizaron los mismos actos que el día anterior, invadiendo las vías y cortando nuevamente el tráfico ferroviario. Se observó, incluso, la presencia de niños de corta edad sobre las vías, con el riesgo evidente que eso puede suponer para su integridad física. En dicha concentración se acordó que los actos reivindicativos seguirían todos los días y que la finalización de los mismos se iba a realizar sin hora, aunque nuevamente sobre las 00:30 horas la finalizan, restableciéndose en ese momento el tráfico ferroviario.

El pasado día 14 de septiembre, nuevamente apoyados en las diferentes redes sociales, sobre las 20:00 horas, unas 1.000 personas se concentraron para seguir con sus actos de reivindicación, invadiendo una vez más el paso a nivel e impidiendo, por tercer día consecutivo, el tráfico ferroviario, con el consiguiente riesgo para la seguridad de las personas y perjuicio para los usuarios.



De esta manera, sobre las 21:30 horas se personó el dispositivo de la Brigada de Seguridad Ciudadana, y se invitó a las personas concentradas a que depusiesen su actitud. Después de conminarles en este sentido, en dos ocasiones y por megafonía, se desplegaron las unidades actuantes a lo que los concentrados respondieron realizando una resistencia pasiva, sentándose sobre las vías y entrelazando los brazos y piernas para evitar ser apartados, momento en que se comienza a desalojar a las personas que estaban sentadas y retirándolos detrás del cordón policial, dejando el paso a nivel libre.

En todo momento, esta actuación se realizó de la manera menos lesiva para los allí concentrados, sin realizarse en ningún momento carga policial o agresión alguna sobre los allí reunidos, salvo el mero arrastre de las personas que evitaban ser movidas.

Cabe señalar que algunos Policías Nacionales recibieron impactos de piedras y botellas, y que fue reconocido uno de los concentrados que lanzó una piedra contra los funcionarios policiales, por miembros de la Brigada Provincial de Información.

Se indica, también, que se personó un servicio sanitario del 112 ya que una persona decía sentir dolor en el hombro, confirmando los actuantes sanitarios que una vez explorada esta persona dentro de la ambulancia medicalizada no requirió ningún tipo de asistencia médica ni farmacológica. No se tiene conocimiento de ninguna otra persona que necesitara asistencia sanitaria.

Así, finalizado el desalojo de la vía, se restableció el tráfico ferroviario. Sobre las 00:25 horas se retiró el dispositivo policial de Seguridad Ciudadana, comenzando igualmente los concentrados a retirarse del lugar.

Cabe señalar que el Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) denunció que el lunes 11 de septiembre fueron incendiadas dos máquinas de obra que estaban próximas al centro de comunicación.

Se señala, también, que durante los días referidos se vieron afectados 62 trenes y 4.000 viajeros por los cortes del tráfico ferroviario.

Por último, se indica que la actuación de la Delegación del Gobierno y de la Policía Nacional se limitó exclusivamente a garantizar la seguridad de los ciudadanos ya que la ocupación de las vías entraña un grave riesgo para la propia seguridad de los manifestantes así como para la de los usuarios de los servicios ferroviarios.

Madrid, 20 de noviembre de 2017

